



# La Fisel empezó a desplegar personal para atender denuncias electorales

## La Fiscalía General de la República capacitó a 6 mil 500 funcionarios para encargarse de las querellas

**CÉSAR ARELLANO GARCÍA  
E IVÁN EVAIR SALDAÑA**

A menos de una semana de que se efectúe la elección del Poder Judicial, la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel), puso en marcha el despliegue ministerial en los 32 estados del país para la atención directa de las denuncias que pudieran presentarse durante la jornada, en la cual se renovarán 881 cargos de ministros, jueces y magistrados, además de que se llevaran a cabo las elecciones en Durango y Veracruz.

Agentes del Ministerio Público Federal están desplegados desde ayer y hasta el 2 de junio con el fin de prevenir, detectar, investigar y perseguir los delitos en este proceso electoral en el que por primera vez

se elegirán juzgadores.

En un comunicado, la Fiscalía General de la República (FGR) indicó que la presencia territorial del personal de la Fisel permitirá detectar e investigar las conductas ilícitas que se encuentran en la Ley General en Materia de Delitos Electorales, como la compra o coacción de votos, el uso indebido de recursos públicos o programas sociales y la retención indebida de credenciales de elector.

“Para atender las denuncias, el personal de la Fisel actuará coordinadamente con las 32 fiscalías federales de la FGR, a cargo de la Fiscalía Especializada de Control Regional (Fecor). Cabe señalar que previamente la Fisel capacitó a 6 mil 500 personas servidoras públicas de la FGR (agentes del



Ministerios Público, oficiales ministeriales, policías ministeriales, peritos y personal administrativo)".

### Trabajarán por zonas

Agregó que el despliegue ministerial se realizará de acuerdo con el modelo por zonas efectuado por la Fecor, es decir, se agruparon las entidades federativas con base en la proximidad geográfica, similitudes sociopolíticas y logísticas.

La zona noroeste está integrada por Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora; la noreste por Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas; la occidente por Aguascalientes, Colima, Guana-

juato, Jalisco, Michoacán y Nayarit; la centro-valle por Ciudad de México, estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Querétaro, y la sureste por Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

"Durante su estancia, el personal ministerial de la Fisel también colaborará de manera activa con el Instituto Nacional Electoral, los organismos públicos locales electorales, las fiscalías electorales locales, la Guardia Nacional, las secretarías de la Defensa Nacional, la de Marina y la de Gobernación, instituciones que en conjunto tienen por objetivo garantizar la legalidad y transparencia del proceso."

▼ En semanas recientes se reforzó la promoción del voto del domingo por todos los medios.

Foto Roberto García Ortiz

